

**PROGRAMACIÓN DE COEDUCACIÓN**  
**I.E.S. SIERRA DE YEGUAS, MÁLAGA**  
**CURSO 2020-2021**

**RESPONSABLE DE COEDUCACIÓN: JOSÉ MARÍA LARA NAVARRO**

1. ETAPAS, NIVELES EDUCATIVOS Y TIPO DE ALUMNADO DEL CENTRO.

El alumnado del I.E.S. Sierra de Yeguas cursa estudios de Educación Secundaria Obligatoria, desde 1ºE.S.O. hasta 4ºE.S.O. La coeducación afecta a estos niveles, lo que significa programar actividades que progresivamente van concienciando a cada alumno y alumna sobre la igualdad de género, desde que empiezan en 1ºE.S.O. hasta que acaban en el último curso.

Situado en un medio rural, el I.E.S. Sierra de Yeguas posee un alumnado que se educa día a día en un entorno familiar tradicional, lo que posibilita la aparición de conductas de discriminación de género. La programación de coeducación se dirige a la totalidad del alumnado, pero también al resto de la comunidad educativa. Su objetivo fundamental es concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa (no solo al alumnado) de la necesidad de eliminar las barreras impuestas por los estereotipos de género, con el fin de promover un desarrollo personal y unas relaciones sociales totalmente libres de prejuicios. Habrá una atención personalizada al alumnado más “desfavorecido” por su condición minoritaria (etnia gitana, minusvalía psíquica, inmigrantes,...) con quienes será necesario utilizar técnicas y medidas de actuación complementarias. Éstas irán dirigidas a incrementar la valoración que los demás tienen sobre ellos, hasta llegar a un nivel de igualdad. A esto lo llamamos discriminación positiva, es decir, partir de las diferencias para llegar a la igualdad.

Para alcanzar este objetivo, se plantean unas actividades, según se ha venido haciendo en cursos anteriores. Mediante la divulgación de documentos que derivan de dichas actividades, se dan a conocer públicamente los resultados del proceso de concienciación social sobre la igualdad. En los cursos 2006 a 2008 fue mediante la Revista de coeducación; en el presente curso, como viene siendo desde el curso 2008-2009, será a través de exposiciones temporales y a través de artículos y presentaciones publicadas en internet. También con el Boletín de Coeducación.

## 2. ACTIVIDADES:

## A) ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO

## B) ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

## 1. CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

a. EXPOSICIONES

b. CINEFORUM

c. CREACIONES COEDUCATIVAS: VÍDEO-CREACIONES,  
DOCUMENTALES Y PRESENTACIONES AUDIOVISUALES.

## 2. EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

## 3. BOLETÍN DE COEDUCACIÓN

En su contenido, la programación es una continuación del proyecto “Sin barreras”, desarrollado en este centro durante los cursos 2006-2008, y como éste, está diseñado para descubrir las conductas de trato desigual, por razones de sexo, que puedan derivarse de la realidad del centro, transformándolas en herramientas para la educación en la igualdad.

A) ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO: Como parte del desarrollo del I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.

B) ACTIVIDADES DE DESARROLLO DEL PROYECTO: En función de las conductas discriminatorias detectadas mediante el diagnóstico:

1. CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES. Con motivo de días señalados, se programarán actividades concretas, conducentes a la corrección de las conductas discriminatorias de género puestas ya en evidencia. Así, en el “*Día de la mujer trabajadora*” se realizarán murales sobre mujeres famosas, o bien recibiremos la visita de alguna mujer trabajadora que exponga su experiencia, o bien otra solución adaptada al momento y a las circunstancias. En el “*Día contra la violencia de género*” se realizarán actividades con fotografías para la reflexión. En ambos casos, se proyectará una película sobre el tema, y se crearán debates abiertos,...

Hasta ahora, se han descrito dos de las herramientas mencionadas: Exposiciones y Cineforum. Falta mencionar algún ejemplo de las denominadas creaciones coeducativas.

VÍDEO-CREACIÓN COEDUCATIVA: Con motivo del “*Día del juego y el juguete no sexista- no violento*”, se plantea una campaña que se extiende durante todo el curso. Su finalidad es educar para un consumo

responsable, concienciando al alumnado sobre la manipulación que ejercen los medios de comunicación de masas, mediante el desarrollo de un espíritu crítico. Para ello, se recurrirá a la vídeo-creación de un anuncio o sketch, donde se creen estilos de vida y de conducta alejados de los estereotipos sexistas.

VÍDEO-DOCUMENTALES SOBRE LAS ACTIVIDADES: De aquellas actividades que puedan grabarse, y su posterior edición.

PRESENTACIONES AUDIOVISUALES COEDUCATIVAS: Con motivo de cada efeméride, se realizarán presentaciones audiovisuales, en soporte informático, que luego aparecerán en la página web del centro, y que servirán para la reflexión y el debate.

## 2. EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL:

### TEMÁTICAS:

1ºESO: El amor (lo afectivo en la sexualidad).

2ºESO: La identidad sexual (diversidad sexual en la escuela: homofobia).

3ºESO: La educación afectivo-sexual (publicidad, cuerpo y sexualidad).

4ºESO: La educación afectivo-sexual II (relaciones de pareja).

### LECTURAS:

1ºESO: “Así es la vida Carlota”, de Gemma Lienas.

2ºESO: “El diario amarillo de Carlota”, de Gemma Lienas.

3ºESO: “El diario rojo de Carlota”, de Gemma Lienas.

4ºESO: “El diario rojo de Flanagan”, de Jaume Ribera y Andreu Martín.

## 3. BOLETÍN DE COEDUCACIÓN.

El Boletín de coeducación aparecerá al final del curso. Además, su divulgación a través de la página web del centro, en soporte digital, supondrá una difusión más amplia de la información, y un más amplio alcance de los objetivos. Además, se utilizará como instrumento de evaluación. Será diseñado por el departamento de Educación Plástica y Visual, en colaboración con los departamentos de Informática, de Lengua Castellana y Literatura, y de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. En este boletín, se publicarán artículos y noticias relacionados con la coeducación.

### 3. TIPO O TIPOS DE SOPORTE (IMPRESO, INFORMÁTICO, AUDIOVISUAL U OTROS):

Soporte audiovisual (vídeo) en la proyección de películas en la celebración de efemérides. Soporte audiovisual (vídeo) en la grabación documental de actividades. Soporte digital durante todo el proceso de la actividad de vídeo-creación coeducativa: desde la grabación de las tomas (cámara de vídeo), hasta su edición en el ordenador, con soporte informático (software de edición y montaje). En la actividad de presentaciones audiovisuales coeducativas, soporte audiovisual, incluyendo la cámara de fotografías digital para las imágenes propias, y el uso de internet para la búsqueda de otras imágenes.

### 4. ASPECTOS INNOVADORES DE LA PROGRAMACIÓN:

El principal carácter innovador de esta programación es el impacto que pretende causar en la sociedad, en un tema como la igualdad de género, visto desde la comunidad educativa. Lo lleva a cabo utilizando medios escritos y audiovisuales, y difundiendo los materiales en internet, a través de la página web del centro. Incluso a un nivel local, es un proyecto de gran alcance, en cuanto a sus objetivos, pues se dirige a todos los miembros de la comunidad educativa, y aspira a que toda esta comunidad participe.

Desde un punto de vista operativo, es un proyecto interdisciplinar, en el cual están imbricados varios departamentos: E.P.V.A., Lengua y Sociales fundamentalmente. Esto significa la implicación de la práctica totalidad de las competencias básicas, interrelacionadas entre sí, teniendo el Boletín de coeducación como lugar de encuentro, y la página web del centro como ventana a la sociedad. Por lo tanto, otro rasgo innovador es su vocación universal, con la ayuda de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

### 5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA:

Como se comentará en el siguiente apartado, la programación incide sobre las CONDUCTAS DE TRATO DESIGUAL, transformándolas en herramientas para la educación en la igualdad, según una metodología de aprendizaje dinámico. El método pedagógico para conseguirlo es ir a la raíz del problema, es decir, identificar las creencias, valores e identidad del individuo que le conducen a realizar esa conducta inadecuada. A partir de ahí, la conducta se derrumba por sí sola, apareciendo una nueva percepción de la realidad basada en una actitud de igualdad.

En esta línea, se seguirán los principios de la Programación Neurolingüística, teniendo en cuenta que toda conducta (lo que se hace, el QUÉ) esconde unas creencias y valores determinados (por qué se hace, y para qué se hace, el PORQUÉ), y éstos a su vez, están respaldados por el sentido que cada individuo tiene de su propia identidad (la personalidad, el QUIÉN).

Resumiendo, actuaremos sin prejuicios (conducta) como resultado de una apertura de conciencia que debe incidir en el fondo (valores), si queremos realmente eliminar los prejuicios sociales que impiden la convivencia entre iguales, percibiéndonos como iguales. Porque no se trata de otra cosa sino de la mente, que puede re-educarse (reciclarse) para que no siga los cánones perjudiciales, sino una vía libre y sana.

Pues bien, el método de trabajo que se utilizará será eminentemente dinámico, y por lo tanto con un enfoque pedagógico totalmente práctico y participativo, centrado en el ejercicio de tareas concretas, lúdicas en ocasiones. El profesor tendrá una influencia decisiva en el proceso. Por una parte, deberá coordinarse con el resto de profesores implicados a la hora de intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas; por otra parte, tendrá que motivar e incentivar a los alumnos, orientarlos, facilitar la toma de decisiones y la búsqueda de documentación, establecer criterios de comportamiento y pautas de trabajo, y mantener un clima de trabajo en paz y armonía.

6. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, CONTENIDOS, MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE TRABAJARÁN EN EL MATERIAL Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LAS MATERIAS Y ÁREAS DEL CURRÍCULO:

El objetivo principal es promover un desarrollo personal libre de la limitación impuesta por los estereotipos de género y producir cambios en el pensamiento, las actitudes, el comportamiento, la visión e interpretación del mundo en el alumnado, previniendo, compensando o erradicando aquellas desigualdades en los seres humanos que no tienen otra justificación que la inercia de la discriminación por razón de sexo propia de nuestra cultura.

Citamos a continuación tres objetivos, o principios de actuación, extraídos del I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación:

1º. VISIBILIDAD. Desvelar las desigualdades en el reparto de roles, en el uso discriminatorio del lenguaje, en las oportunidades laborales y en la ausencia de la mujer en los currículos o en los ámbitos de decisión social.

2º. TRANSVERSALIDAD. Para obtener notables resultados en el proceso de equiparación de género, se debe actuar simultáneamente en tres ámbitos: administrativo (sociedad), centro (comunidad educativa) y clase (profesorado y alumnado).

3º INCLUSIÓN. Cambiar los modelos de feminidad y masculinidad por otros más igualitarios, tomando como punto de partida las diferencias entre los dos sexos, pero incluyendo a ambos por igual (dándoles el mismo tratamiento) en cualquier tipo de actuación.

La educación debería permitir el desarrollo integral de cada alumno y alumna en todo su potencial, superando las barreras de todo tipo, incluida la discriminación de género. De ahí que se plantee como objetivo fundamental la eliminación o compensación de estas desigualdades. Esto se consigue mediante una intervención intencional y comunitaria (actividades de desarrollo de la programación) ante las graves diferencias en la situación de partida (actividades de diagnóstico). La programación incide sobre las CONDUCTAS DE TRATO DESIGUAL, transformándolas en herramientas para la educación en la igualdad. Para ello, va a la raíz del problema, es decir, identifica las creencias, valores e identidad del individuo que le conducen a realizar esa conducta inadecuada. A partir de ahí, la conducta se derrumba por sí sola, apareciendo una nueva

percepción de la realidad basada en una actitud de igualdad. Con este planteamiento, se llevará a cabo un conjunto de estrategias y medidas con el fin de alcanzar los siguientes OBJETIVOS CONCRETOS:

1. Hacer visible y patente las diferencias entre sexos, los estereotipos de género, los roles de género y las consecuencias que conllevan a niveles familiares, escolares, culturales, personales y sociales.
2. Concienciar y sensibilizar acerca de esta problemática, en los diferentes ámbitos relacionados con la coeducación, impulsando el paso de un conocimiento pasivo de la misma hacia un posicionamiento activo y comprometido.
3. Romper con los estereotipos de género o cualquier otro tipo de obstáculo que impida el desarrollo integral de cada alumno o alumna, por todo impedimento relacionado con su identidad sexual.
4. Potenciar, en el profesorado, el uso de recursos y estrategias adecuadas para desarrollar la educación de calidad e igualdad que defiende una escuela coeducativa.
5. Contribuir a la formación integral y en la igualdad, como objetivos finales, partiendo de las desigualdades sociales de género, tomando medidas y actuaciones diferenciadas e intencionadas, aparentemente desiguales, que incidan de forma positiva en los procesos coeducativos para cambiar las actitudes, las tendencias y el curso de la educación, en lugares donde se comprueba que son imposibles cambiar mediante intervenciones tradicionales.
6. Utilizar el ejemplo como estrategia de aprendizaje.

En lo que a las COMPETENCIAS CLAVE se refiere, se concretan de la siguiente manera:

1. Competencia lingüística. El uso de lenguaje no sexista, en todas las actividades. La asimilación del concepto de estereotipo, y de conceptos como: sensibilidad, creatividad e igualdad de género. Lectura y respuesta a cuestionarios. En ocasiones, se utiliza otra lengua extranjera, como en la película *Las mujeres de verdad tienen curvas*, en versión original bilingüe, en su mayor parte en inglés, y con subtítulos en castellano. Por último, el análisis de las respuestas de chicos y chicas a las diferentes cuestiones.
2. Competencia matemática. El mencionado análisis, y otros datos de interés derivados de las actividades, se prestan a tablas de estadísticas; en algunos casos, será el alumnado quien las realice, concienciándose del tema que se trate.

Apreciación y análisis del sentido del ritmo en la música, en una película y en un audiovisual. Aplicación de este aprendizaje en la ejecución de un anuncio o de una presentación, durante su edición y montaje.

3. Conocimiento e interacción con el mundo físico. Algunas actividades exigen salidas del centro a lugares del pueblo, para realizar las grabaciones de anuncios, o para registrar las fotografías de las presentaciones. En el primer caso, para buscar escenarios y ambientes adecuados; que en algunas ocasiones tienen una localización interior, lo cual significa un contacto con las instalaciones del propio centro. También son importantes las visitas de personas que impartan charlas, o pronuncien ponencias, con motivo de alguna de las actividades.
4. Tratamiento de la información y competencia digital. Fundamentalmente en el diseño, edición y actualización del Boletín de coeducación. También, en la búsqueda de información en internet, y en el uso de diversos soportes digitales: cámara de fotografía, cámara de vídeo, programas de ordenador para la edición y el montaje, etc. El análisis crítico de los anuncios, grabados algunas veces por ellos mismos, es imprescindible para la actividad de vídeo-creación.
5. Competencia social y ciudadana. Comprensión del contexto social de cada una de las películas que se comentan, en algunas actividades. Relación entre los componentes de cada equipo de trabajo, de vídeo-creación y de presentaciones audiovisuales. En todos los casos, atender al reparto igualitario de tareas. Por último, la relación con los vecinos del pueblo, en aquellas actividades que requieran contacto con los mismos.
6. Competencia cultural y artística. En las actividades en las que haya relación con el pueblo, la asimilación de su patrimonio, que es el de todos. La celebración de efemérides favorece el conocimiento y asimilación de nuestra cultura, pues se hacen visibles mujeres importantes para nuestra historia. Las actividades creativas (vídeo-creación y presentaciones) exigen una formación artística.
7. Aprendizaje autónomo a lo largo de la vida. Todas las actividades contribuyen al aprendizaje del alumnado de una manera que puede extenderse a varios momentos de la vida cotidiana. La toma de conciencia respecto a la igualdad de género se refleja en su vida social (familias, amigos,...) a través de conductas no discriminatorias. En concreto, el espíritu crítico en el análisis de anuncios, y en la vídeo-creación posterior; en ésta, y en las presentaciones audiovisuales, el



desarrollo de la creatividad les prepara para el enfrentamiento a nuevos problemas en su vida cotidiana.

8. Autonomía e iniciativa personal. Asumir responsabilidades es una característica presente en algunas actividades del proyecto: vídeo-creaciones y presentaciones audiovisuales. Tienen en común el trabajo en equipo, con un reparto de tareas que implica la realización de tareas individuales al servicio de un conjunto. A la mencionada asunción de responsabilidades, se añade la toma de decisiones como otra característica de esta especialización. Para que esto ocurra, es necesario dejar un margen de libertad al alumnado, donde se desarrolle.

En cuanto a los contenidos, se han venido mencionando de manera esporádica, estando relacionados con las características de cada una de las actividades y con las materias y áreas del currículo.

En relación con las características de cada una de las actividades:

En la celebración de efemérides: mujeres importantes; conceptos de estereotipo, sensibilidad y creatividad; películas relacionadas con la coeducación.

En relación con otras actividades: el cine y la publicidad; el “lenguaje” cinematográfico, es decir, ritmo, planificación y montaje; la escenografía y el ambiente; la presentación audiovisual y sus características, es decir, el ritmo, la música y la fotografía. Uso de programas informáticos para edición y para presentaciones con fotografías.

Los contenidos en relación con las materias y áreas del currículo de E.P.V., LENGUA, INFORMÁTICA Y CIENCIAS SOCIALES:

-EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL: Contenidos y competencias relacionadas con el tratamiento de la imagen, fija y en movimiento: diseño de la revista, planificación y edición de anuncios, visionado de películas, etc.

-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: Lenguaje no sexista. Conceptos relacionados con la coeducación: estereotipo, discriminación, tipos de violencia machista, etc.

-INFORMÁTICA: Programas de ordenador de software libre: tratamiento de texto, tratamiento de imágenes, edición y montaje, etc.

-CIENCIAS SOCIALES: La mujer en la historia. Evolución de la mujer en diferentes contextos históricos y sociales.

Como criterios pedagógicos generales, habrá que hablar de una metodología basada en los principios de motivación, creatividad, sociabilidad e interdisciplinariedad.

Se promoverá una enseñanza recíproca en la que unos alumnos ayuden con su experiencia a otros.

Se potenciará la creatividad y la imaginación a la hora de usar diferentes recursos, dependiendo de la actividad: cómics, dibujos, juegos, juguetes, cuentos, lecturas, puestas en escena, dramatizaciones, interpretación de roles, etc. Se facilitará la construcción del aprendizaje significativo, estableciendo relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes. Los contenidos se organizarán en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad. Por tanto, se usará un enfoque metodológico globalizador.

Se desarrollarán técnicas de investigación, mediante la implicación del alumnado y su acercamiento a la realidad. También, técnicas que conduzcan a la autonomía, de manera que el alumnado desarrolle criterios y formas de actuación personales y autónomas.

Se fomentará un clima motivador en el aula que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje. Un ambiente distendido en el centro y en las aulas permite el trabajo cooperativo en el alumnado y, al mismo tiempo, ayuda a la superación de los conflictos mediante el diálogo y el debate, mediante la exposición de diferentes puntos de vista. En este sentido, se intentará aplicar la metodología del APRENDIZAJE COOPERATIVO, previo a la de los GRUPOS INTERACTIVOS, dentro del contexto de la COMUNIDAD DE APRENDIZAJE a la cual pertenecemos.

En cuanto a los criterios de evaluación, las actividades podrán ser evaluadas en cualquier momento por cualquier miembro de la comunidad educativa, con el fin de mejorar aquellos aspectos que se hayan detectado como ineficaces. Para ello, deberá quedar claramente definido el objetivo de cada actividad. Dicho objetivo se resume la eliminación de los prejuicios y estereotipos de género durante el proceso educativo. En el momento de aparición del Boletín de coeducación, este aspecto quedará plenamente subsanado, pues las actividades futuras del próximo curso vendrán anunciadas en ella, y también se publicarán los resultados de las actividades pasadas.

De este modo, la actividad de la publicación del Boletín de coeducación será un importante recurso de evaluación de todos los aspectos de la presente programación, y servirá asimismo de guía para corregir errores, compensar carencias, eliminar lo que no funciona y modificar actividades del próximo curso.

En el sentido de lo expuesto hasta ahora, se evalúa:

- El grado de participación y de implicación de la comunidad educativa.
- La detección de conductas y valores de género.
- La obtención de conclusiones coherentes, que marquen la evolución de objetivos y el alcance de competencias básicas.
- La sensibilización de los sectores que participan en el proyecto, en cuestiones de coeducación y valores no sexistas.

En la Memoria final, se incluirá el nivel de adquisición de los objetivos programados, el grado de sensibilización alcanzado en los distintos campos de actuación: profesorado, alumnos, familias, etc., el grado de participación de todos, y el de aceptación de las diversas actividades programadas.

La condición especial de esta programación, la de ser un instrumento público, a la vista de todos, favorece el proceso de autoevaluación de cada individuo de la comunidad educativa.

## 7. PLANIFICACIÓN Y CALENDARIO:

A) ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO. Afectan a todos los miembros de la comunidad educativa, y se desarrollan durante todo el curso, sobre todo al principio.

B) ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN. Los grupos a los cuales están destinadas son aquellos donde se hubieran detectado conflictos de género durante las actividades de diagnóstico.

1. CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES. En cada día señalado. Cada actividad dura una o dos sesiones. Se implica todo el alumnado, salvo excepciones (\*)

-Día de la mujer rural: 15 de octubre.

Durante una semana: Concurso homenaje a la abuela.

-Día contra la violencia de género: 25 de noviembre.

Durante una semana: Exposiciones y talleres.

Día 26: Manifestación.

-Día del juego y el juguete no sexista: 18 diciembre.

Campaña: las dos semanas anteriores a Navidad.

-Día de la mujer trabajadora: 8 de marzo

Durante una semana

Día 8: Cineforum e Inauguración de la exposición.

-Día de acción por la salud de las mujeres: 28 mayo.

Cineforum y murales.

### 2. EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL:

1ºESO: El amor (lo afectivo en la sexualidad).

2ºESO: La identidad sexual (diversidad sexual en la escuela: homofobia).

3ºESO: La educación afectivo-sexual (publicidad, cuerpo y sexualidad).

4ºESO: La educación afectivo-sexual II (relaciones de pareja).

LECTURAS: Las correspondientes a cada temática:

1ºESO: *Así es la vida, Carlota*; 2ºESO: *El diario amarillo de Carlota*

3ºESO: *El diario rojo de Carlota*; 4ºESO: *El diario rojo de Flanagan*

### 3. BOLETÍN DE COEDUCACIÓN. Al finalizar el curso.

En Sierra de Yeguas, Málaga.

Firmado: José María Lara Navarro.